



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 26754/2018 por el que el Profesor Titular de la cátedra de **ARQUITECTURA I-A**, arquitecto **Mariano FARACI**, solicita se declare de Interés Académico la "**VISITA A LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO**", organizada por dicha cátedra;
Y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad estuvo destinada a alumnos que cursan la asignatura **ARQUITECTURA I-A** y formó parte de la Propuesta Pedagógica del equipo docente de la cátedra,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico la "**VISITA A LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO**", organizada por la cátedra de **ARQUITECTURA I-A**, realizada el día 6 de junio de 2018.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Asuntos estudiantiles, notifíquese a los interesados, comuníquese, dar amplia difusión, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


Arq. **ARTURO MARISTANY**
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



215 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA /2018.-


Arq. **GUILLERMO JORGE BOLGUIN**
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba